

[illegible]

26°C Parc. soleado 10/08/2026

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA									
el monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se usó al mantenimiento de infraestructura. Los montos correspondientes a dos variables son acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto anual de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Monto ejercido para el pago de mantenimiento de infraestructura / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0.00000	0.00000
el monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	50.00000	just1:ciclo:2026.trim:2.just-Otras causas,usuario:isamarortizr,fecha:24/07/26 50.00000 just1:ciclo:2026.trim:2.just-Otras causas,usuario:isamarortizr,fecha:24/07/26
total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos predial, mínimas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos propios y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	1.51774	1.51774

